



226
456
DEPENDENCIA: Procuraduria General de
Justicia del Estado,
SECCION: Servicios Periciales.
NUMERO: S/n.
EXPEDIENTE: A.P. 119 (1) / 2007

000520

ASUNTO: RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y AUTOPSIA DE LEY.
DERECHOS HUMANOS
MIAHUATLAN, OAX., A LOS DE MAYO DEL 2007.

1er. TURNO DE MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ, OAX.
P R E S E N T E.

En atención a su Oficio, girado al C. Director de Servicios Periciales, por medio del cual solicita que designe Perito Medico a fin de realizar EL RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y LA AUTOPSIA DE LEY al cadáver de FLORIBERTO AGUILAR SORIANO relacionada con la Av. Prev. al rubro citado, por lo que deberá trasladarse a esta población, le comunico que para tal efecto fui designado y hago de su conocimiento lo siguiente:

RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y AUTOPSIA DE LEY

El que suscribe, siendo las 14:30 horas del dia de fecha arriba señalada, me constituyó en el interior del descanso municipal de Miahuatlan de Porfirio Diaz, Oaxaca, donde tuve a la vista a un individuo del sexo MASCULINO identificado por sus familiares y quien se dice en vida respondió al nombre de [REDACTED] teniendo el siguiente resultado.

MEDIA FILIACION: Individuo del sexo MASCULINO, complejión robusta, raza mestiza, tez morena clara, de 178 centímetros de estatura por 90 Kilogramos de peso aproximadamente. De 31 AÑOS DE EDAD, pelo negro, ondulado y recortado; frente amplia; cejas negras, escasas; ojos regulares con iris de color café claro; nariz pequeña con dorso recto y base mediana; boca mediana con labios gruesos; mentón oval; con presencia de bigote y barba solo en mentón; cara ovalada.

AL EXTERIOR: Presenta todos los signos de una muerte real y verdadera y con los datos de haber fallecido hace 6 - 7 horas, de acuerdo al Cronotanatodiagnóstico como es: Ausencia de signos vitales, disminución de la Temperatura corporal, opacidad corneal bilateral, ausencia de respuesta a estímulos externos, rigidez cadavérica en cuello y extremidades.

PRESENTA LAS SIGUIENTES LESIONES TRAUMÁTICAS:

1. UN ORIFICIO DE FORMA CIRCULAR, CON LOS BORDES INVERTIDOS, DE NUEVE MILÍMETROS DE DIÁMETRO, CON CARACTERÍSTICAS DE ENTRADA DE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO, LOCALIZADO EN LA REGIÓN TEMPORAL DE LADO IZQUIERDO, (POR DETRÁS DEL PABELLÓN AURICULAR), A CIENTO SESENTA Y SIETE CENTÍMETROS DEL PLANO DE SUSTENTACIÓN, Y A DOCE CENTÍMETROS A LA IZQUERDA DE LA LÍNEA MEDIA POSTERIOR. QUE CORRESPONDE CON UN ORIFICIO DE FORMA IRREGULAR CON LOS BORDES EVERTIDOS, PRESENCIA DE FRAGMENTOS MÚLTIPLES ÓSEOS Y SALIDA DE TEJIDO CEREBRAL, DE DOCE MILÍMETROS DE DIÁMETRO MENOR, CON LAS CARACTERÍSTICAS DE SALIDA DE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO, LOCALIZADO EN LA REGIÓN TEMPORAL DERECHA, A CIENTO SESENTA Y NUEVE CENTÍMETROS DEL PLANO DE SUSTENTACIÓN Y A OCHO CENTÍMETROS DE LA LÍNEA MEDIA POSTERIOR.

DIRECCION
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS
AGOSTO 2007

2. UN ORIFICIO DE FORMA OVAL, CON LOS BORDES INVERTIDOS, DE NUEVE MILÍMETROS DE DIÁMETRO MENOR, CON LAS CARACTERÍSTICAS DE ENTRADA DE PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO LOCALIZADO EN LA CARA POSTERIOR, TERCIO MEDIO DEL BRAZO IZQUIERDO A VEINTIDÓS CENTÍMETROS DE LA BASE DEL HOMBRO, Y SOBRE LA LÍNEA MEDIA SAGITAL DEL BRAZO, QUE CORRESPONDE CON UN ORIFICIO DE FORMA OVAL CON DIÁMETRO MENOR DE DOCE MILÍMETROS, CON LOS BORDES EVERTIDOS, EN LA CARA POSTERIOR, TERCIO PROXIMAL DEL BRAZO IZQUIERDO A DIEZ Y OCHO CENTÍMETROS DE LA BASE DEL HOMBRO Y SOBRE LA LÍNEA MEDIA SAGITAL DEL BRAZO. SE OBSERVA EQUIMOSIS DE COLORACIÓN VIOLÁCEA, QUE ABARCA EL TERCIO MEDIO Y PROXIMAL, CARA POSTERIOR DEL BRAZO IZQUIERDO, CON UN DIÁMETRO MAYOR DE OCHO CENTÍMETROS. HERIDA EN SEDAL.

ESCURRIMIENTO DE MATERIAL LIQUIDO HEMÁTICO POR CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO DEL LADO IZQUIERDO, EQUIMOSIS VIOLÁCEAS BIPALPEBRAL Y EDEMA DE AMBOS OJOS; EXCORIACIÓN EN LA REGIÓN FRONTAL DE TRES POR TRES CENTÍMETROS DE DIÁMETRO, EN FORMA DE ESCALPE, EN LA REGIÓN INTERPIARIETAL; EXCORIACIONES APERGAMINADAS EN CARA POSTERIOR DEL ANTEBRAZO DERECHO; EN LA CARA ANTERIOR DEL MUSLO IZQUIERDO, EN LA CARA ANTERIOR DE LA PIerna DERECHA, EN RODILLAS; EQUIMOSIS VIOLÁCEAS EN CARA ANTERIOR DEL TÓRAX LADO IZQUIERDO; EN CARA ANTERIOR TERCIO DISTAL DEL ANTEBRAZO DERECHO Y EN CARA ANTERIOR, TERCIO MEDIO DEL ANTEBRAZO IZQUIERDO.

AL INTERIOR; al abrir lo que fueron las grandes cavidades:

CRÁNEO: Se inicia con incisión en forma de diadema desde apofisis mastoides del lado derecho hasta apofisis mastoides contra lateral, se diseña por planos encontrando edema e infiltrado hemorrágico intenso, colectado entre los tejidos subgaleales, a nivel de ambas regiones temporales y parietales; se retira calota y se observa el parénquima cerebral con destrucción del tejido, edema e infiltrado hemorrágico que se corrobora al corte y que se continua hasta el lado contra lateral, con destrucción del tejido cerebral del lado derecho y salida del mismo por orificio en cráneo con bisel hacia fuera, se retira cerebro y se observa el tejido óseo; se diseña el orificio de entrada localizado en temporal izquierdo de nueve milímetros de diámetro, circular, con bisel óseo hacia adentro y fracturas radiadas múltiples hasta región del piso anterior y medio, se diseña el orificio de salida localizado en la región temporal derecha, de forma irregular por presentar múltiples fragmentos óseos de doce milímetros de diámetro menor, con bisel óseo hacia fuera y fracturas radiadas múltiples hasta la región del piso anterior y medio, que irradia también hacia huesos frontal, parietal y occipital.

TÓRAX Y ABDOMEN: con incisión de inicio en región submentoniana y termina en la sínfisis del pubis, se diseña por planos, no se observan infiltrados hemorrágicos, se disecan y seccionan los cartílagos costales, retirando la pechera esternal encontrando: Los pulmones de aspecto externo normal, pálidos, crepitantes, Pericardio sin alteraciones, Corazón parado en sistole, al exterior y al corte de características normales, pálido. En cavidad abdominal: El Hígado, El Estómago, El Páncreas, El Bazo, Los Riñones con palidez generalizada y sin alteraciones de tipo traumático.



PROCURADURÍA DE
PREVENCIÓN DEL DELITO
COMUNIC
SCALIA ESPECIALIZAD
PERSONAS DESA

000521 457

EL TRAYECTO DE LOS PROYECTILES MARCADOS CON LOS NÚMEROS SIGUIENTES ES:

1.- de adelante hacia atrás, ligeramente de abajo hacia arriba y de izquierda a derecha. DERECHOS HUMANOS

2.- de adelante hacia atrás, de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha. ADIMUNDO. HUMANIDAD.

DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA ADIMUNDO. DE BÚSQUEDA DE PARECIDAS

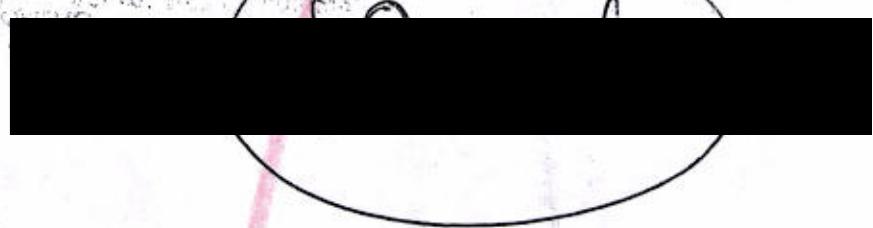
CONCLUSIÓN: FLORIBERTO AGUILAR SORIANO FALLECIÓ A CONSECUENCIA DE LA HEMORRAGIA INTERNA Y EXTERNA DE CRÁNEO SECUNDARIA A HERIDA POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO PENETRANTE DE CRÁNEO.



Lo anterior lo hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE:

"SUFRAGIO EFECTIVO" NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
ADIMUNDO
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS

000522

606

458

FLORIBERTO

AGUILAR

SORIAND

X

X

0 1 1 1 1 9 7 5

0 3 1

DE DERECHOS HUMANOS
EMTO Y SERVICIOS ALA
UNIDAD.
Colonia Veinte de Noviembre
Miahuatlan. SAPARECIDA
LADA DE BÚSQUEDA

Plan de Guadalupe sin número

Daxaca.

COMERCIANTE

DERECHOS HUMANOS

X



MIAHUATLAN.

FEDERAL DE LA REPUBLICA

0 3 0 5 2 0 0 7

0 7 5 5

X

DAXACA

X

ESTA RECLAMACION SE DIRIGE AL
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE TERRORISMO
ARTICO DE ARMAS

HEMORRAGIA INTERNA Y EXTERNA DE CRANEO

SECUNDARIA A HERIDA POR PROYECTIL DE ARMA DE FUEGO
PENETRANTE DE CRANEO.



X

X

X

119 (I)/ 2007

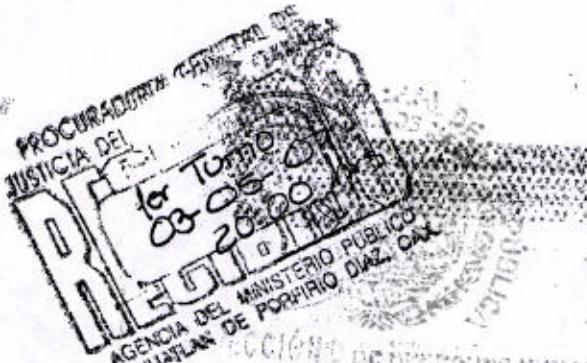


ECHOS HUMANOS
SERVICIOS ALA
BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

000523

207

459



DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
SECCION: SERVICIOS PERICIALES
OFICIO: SAI
EXPEDIENTE: AV PREV. 131/06 2007

ASUNTO: RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR E
Y PROTOCOLO NECROPSIA

Mazatlán, Oax., a 03 de Mayo del año 2007.

EN EL MARCO DEL SERVICIO PÚBLICO INVESTIGADOR
ADSCRITO A LA GUARDIA DE PORTEADA OAX.
PRESENTE APARECIDO:

En atención a su Oficio dirigido al C. Director de Servicios Periciales con la finalidad de que designe médico adscrito a esta Oficina en Mazatlán con la finalidad de que realice CONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y NECROPSIA DE LEY a cadáver de FERNANDO ANDRES SANTANA SANTANA, relacionado con la denuncia policial número 131/06 2007 por lo que deberá informarle con más tardanza a esta fiscalía de lo que se establece para el Dr. y los informes correspondientes a lo anterior, hago lo siguiente:

RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y AUTOPSIA DE CADÁVER

EN EL MARCO DEL SERVICIO PÚBLICO, siendo las 10:15 hrs., del día de la fecha arriba señalada, una comisión de 03 personas llega al mencionado servicio y solicitan que el Director autorice la realización de la necropsia, lo que es concedido y se hace la vista a un individuo del sexo MASCULINO, identificado como FERNANDO ANDRES SANTANA SANTANA, de 25 años de edad, residiendo en el sector de FERNANDO ANDRES SANTANA, de TEPIC, Nayarit, en situación de muerte.

En la escena se observa que el sujeto presenta una herida de bala en la parte posterior de la nuca, de acuerdo con la descripción dada por la persona que lo llevó a la morgue.

AL EXTERIOR: Presenta cuadros de signos de una muerte violenta, con una herida de bala en la nuca de 15 mm. de profundidad y 10 mm. de diámetro, se observa que el sujeto no presenta signos de agresión, ni muestra signos de agresión corporal legal o ilegal, se observa certa hiperemia, edema y de granos cutáneos, presencia de rugosidad y/o generalización, hiperdermatismo en zonas periorbitarias del rostro, LENTIGENES Y MACULAS CUTÁNEAS. Se observa una herida en dorso de la mano del lado izquierdo de 15 mm. de diámetro, se observa perforación de la piel, apariencia negra por haber sido impactada contra el suelo o en otra parte del mismo durante la posse de la persona muerta de acuerdo con los datos anteriores, y resto de la piel, se observa que no presenta signos de agresión.

AL INTERIOR: Al interior se observan las siguientes manifestaciones:

CRANIO: No se observa lesiones de carácter por lo que se considera que la muerte es accidental, se observa y por haber recibido las caídas de cintura en el sector cervical y dorsal.



ECHOS HUMANOS
SERVICIOS AL
HOMBRE
E BUSQUEDA DE
PERSONAS

TORAX Y ABDOMEN se indica con una incisión continua desde la región submamaria a la simia del pubis, a la disección de los tejidos blandos entre el TORAX CARA ANTERIOR, A AMBOS LADOS DE LA LÍNEA MEDIA PRESENTE DE INFILTRADO HEMORRÁGICO DIFUSO ABUNDANTE CON FRACCIONES MULTIPLES DESDE EL PRIMER ARCO COSTAL HASTA TERCEROS ARCOS DERECHO; Y DEL TERCERO AL QUINTO ARCO COSTAL DEL LADO IZQUIERDO. AL RETIRAR PECHERA RETROAL SABIA DE MATERIAL HEMATICO LIQUIDO, ABUNDANTE EN CANTIDAD DE 2000 MILILITROS. SE APRECIA LACTRACIÓN PULMONAR DERECHA E IZQUIERDA AL EXTERIOR Y AL CORTE CON LA PRESENCIA DE ABUNDANTE MATERIAL HEMORRÁGICO EN EL INTERIOR. El Corazón parece en pieza, al exterior y al corte sin alteraciones de paredes cardíacas. En la cavidad abdominal al ligar el apéndice se aprecia sangre y considerada coagulación válida, se accede a el Estómago al exterior sin alteraciones y al corte con mucosa gástrica sanguinolenta en su parte distal, mucosa normal, color verdoso al fondo. El Páncreas Los Riñones Y Los Órganos Genitales, se observan en su totalidad anatomopatológico todos con pañuelo al exterior y al corte.

SCALIA ESPECIA

PERSONA

VOCACIONAL: LA CAUSA DE MUERTE DE "HERMANO" ANTONIO SANTIAGO SANTIAGO, ES HEMORRAGIA INTERNA INTENSA DE TORAX POR CONVULSIÓN PROVOCADA DE TORAX SECUNDARIO A HECHO DE VUELCO DE MOTOR EN MOVIMIENTO.

Lo anterior lo hace saber el Oficial de Medicina Legal de la Unidad de Medicina Legal de Santiago.

PROCURADURÍA
SOPROD
ESPECIALIZADA

ATENTAMENTE:
"SUFRIDO EFECTIVO NO REFLEXION"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
UNIDAD ESP
INVESTIGACIÓN
ACOPIO Y TA

CURADURÍA
SOPROD
INVESTIGACIÓN
UNIDAD ESP
DE TERRORISMO

DIRECCIÓN
DERECHOS HUMANOS



PROCURADURÍA DE
PREVENCIÓN DEL DELITO
COMUNIDAD
ALIA ESPECIALIZADA
PERSONAS DESAPARECIDAS

460
050403874

200

FERNANDO ANDRES SANTIAGO

SANTIAGO 000524

X

0 2 1 0 1 9 7 2

0 3 5

X

HIDALGO No. 29

PRIMERA SECCION
SANTA LUCIA MIAHUATLAN.

OAXACA.

UNIDAD.

CAMPESINO

ADA DE BÚSQUEDA

DESAPARECIDOS



X

XX

ERAL DE LA REPUBLICA Kilometro 11 + 200 camino de terraceria
de Santa Lucia,

Miahuetlan.

Oaxaca.

A EN DELINCUENCIA

SOCIALIZACION

0 3 0 5 2 0 0 7 0 0 3 0

*

X

HEMORRAGIA INTERNA INTEBSA DE TORAX

POR CONTUSION PROFUNDA DE TORAX.

SECUNDARIO A HECHO EN VEHICULO DE MOTOR
EN MOVIMIENTO.



*

X X

121 (I) / 2007

Kilometro 11+200 camino de terraceria
de Santa Lucia Miahuetlan. Oaxaca.



RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS AL A.
D.
DE BÚSQUEDA DE
RECHOS HUMANOS
APR 2007

299

PROFECURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA.
DIR. DE SERV. PERICIALES
DIAZ ANTALVITO DE MEDICINA LEG.
AV. PREV. 169(O.M)/2007.

02 Mayo /07

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
AGENCIA DE SERVICIOS PERICIALES
OCOTLÁN DE MARCOS, OAXACA A 02 de Mayo del 2007.

PROTOCOLO DE RECONOCIMIENTO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
OCOTLÁN DE MARCOS, OAXACA A 02 de Mayo del 2007.

A C T A N U M E R O 000525
A C T A N U M E R O 000525

En cumplimiento a la petición med. ante oficio no. 1283, de esta misma fecha y centro de la Av. Prev. al rubro anotada, dirigida ante el Director de los Servicios Periciales de esta General de Justicia del Estado de Oaxaca, donde solicita Perito Médico Legista; para que se constituya en el anfiteatro del panteón municipal de Ocotlán de Marcos, Oaxaca, y resalice RECONOCIMIENTO MÉDICO EXTERIOR y AUTOPSIAS en el cadáver quien en vida se puso al norte de Ocotlán de Marcos, Oaxaca, quien se encuentra en vida asfixiada, al autorizar, qui designado a continuación le avise al diligente consultativizado en:

De acuerdo a las 14:00 horas de este viernes se constituyó en el Panteón Municipal de Ocotlán de Marcos, donde tuvo la visita al cadáver quien es identificado por familiares y autoridades correspondientes y quien en vida se considera al norte de Ocotlán de Marcos, Oaxaca, quien presenta signos de una muerte real y verdadera, momificación, ausencia de las constantes vitales, opacidad corneal, lividez y rigidez cadavérica, mancha verde abdominal inicial, y que estuvo en estos cuenca con un diagnóstico de muerte de 4 a 6 horas aproximadamente.

AG. LA VICTIMA: Andariego, de sexo masculino, de 71 años de edad, con una talla de 1.62 metros con 65 kilogramos de peso corporal, de constitución media y delgada, de raza mestiza, voz normal, cara ovalada, cabello lacio, negro en color, gris, rizado, cejas bien definidas, ojos negros, iris de color azul, pupilas bien definidas, boca grande con labios gruesos, mentón pronunciado, cejilla a la altura de la nariz, mandíbula bien definida, pecho bien desarrollado, sin signos de fractura ni contusión, presentando movimientos articulares, y tacto de frialdad en cara exterior.

ANATOMOPATOLÓGICA: Sobre el cadáver de persona adulta, con lesiones higiénicas de tipo deficiente, una vez retiradas sus vestimentas, presenta una herida en la parte superior de la espalda de 4 x 3 cm en glúteo izquierdo, otra herida por contusión de menor centímetro en región frontal anterior, otra más características de medias cm en región frontal izquierda, otra más de medio cm en región frontal derecha, una pequeña escoriación débil en verja de la nariz, los órganos viscerales, humor acuoso, la pulpa de 1 x 1 cm y la otra de 3 x 3.5 cm en el hígado, visión ligeramente descolorida en cada uno de.

DIRECCION DE SERVICIOS PERICIALES



~~CONOCIMIENTO MÉDICO INTERNO: Abiertas as que fueron grandes cavidades las siguientes:~~

~~CRANEO: Se realiza incisión auricular bilateral, disecando la piel en cabelluda, con salida de líquido hemático de color oscuro con ligero olor a alcohol, y presenta infiltrado hemático periorbitario sobre la región frontal, que corresponde a las contusiones ya descritas en el reconocimiento médico exterior. Se corta y retira la envoltura craneal, y en su interior presenta encéfalo congestivo y ligeramente edematoso, hay salida de líquido hemático de color oscuro y con ligero olor a alcohol.~~

~~TORAX Y CUELLO: Se realiza incisión de mentón a pubis, disecando los tejidos por planos, presentando salida de líquido hemático de color rojizo, sin huellas de infiltración, luego con fuerza de los tejidos musculares, se corta y retira la pechera esternal y en su interior organos pulmonares congestionales, se explora la disección del cuello, de la laringe hasta la bifurcación bronquial, y se incide, presentando líquido amarillento y ligeramente hemorrágico fibroso en este cavidad, se incluyen ambos pulmones y se observa salida de abundante líquido espumoso. Miocardio presenta manchas blanquecinas sugestivas de infartos antiguos y amplios en la parte posterior del mismo, y en su región anterior ventricular un puntillo hemorrágico, sugestivo de infarto reciente.~~

~~ABDOMEN: Se continua con la disección de los tejidos musculares, los cuales, se encuentran congestivos, con salida de líquido hemático de color oscuro, e intontinias sin datos de traumatismos o infiltraciones, con distensión hidronefrosis a ambos.~~

~~EXTRACCIONES: No se realizó y solo fue los de lesiones.~~

~~DIAGNOSTICO: Aunque no se observaron lesiones.~~

~~CONCLUSION: La causa de la muerte de quien en vida se encontraba al nombre de LUIS RODRIGO RAMIREZ MUNIZA, es "ASFIXIA POR INHALACION AL CONTENIDO QUIMICO FUSICO EN ESTADOS DE ALCOHOLISMO REVERSO AL ALCOHOL".~~

~~Se elabora certificado de defunción folio 07C20551.~~

~~Se toma muestra de líquido hemático para estudios correpondientes por el Laboratorio de la Procuraduría.~~

~~Los entregar para su conocimiento y efectos le piden a los señores miembros.~~

A T E N T A D A R E T I E
ESTA ES UNA COPIA NO AUTENTICA
"AL 100% DE LA DOCUMENTACION ORIGINAL"

PROCURADURIA
DE INVESTIGACIONES
UNIDAD ESPECIALIZADA
DE TERRORISMO (UE)

DIRECCION
DERECHO



PROCURADURIA DE
PREVENCIÓN DEL DELITO
COMUNIC
FACULTAD ESPECIALIZADA
PERSONAS DESM



SECRETARÍA DE SALUD
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Modelo 2007

FOLIO

07020555

ANTES DE LLENAR EL CERTIFICADO, ES NECESARIO QUE LEA LAS INSTRUCCIONES EN EL REVERSO

1. NOMBRE DEL FALLECIDO

DEL FALLECIDO	Apellido Materno			FECHA DE NACIMIENTO			
	Masculino <input checked="" type="checkbox"/>	Femenino <input type="checkbox"/>	Desconocido <input type="checkbox"/>	Mexicana <input checked="" type="checkbox"/>	Otra <input type="checkbox"/>	Especifique _____	
				26	08	1, 9, 3	
				Día	Mes	Año	
	5. EDAD CUMPLIDA			Para menores de un mes	Para menores de un año	Para personas de un año o más	
				Horas	Días	Meses	
	5.1 PESO			Gramos	Años cumplidos		
							(consulte el instrucción de llenado)
	6. CURP DEL FALLECIDO(A)						
7. ESTADO CIVIL			Soltero(a) <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo(a) <input type="checkbox"/>	Divorciado(a) <input type="checkbox"/>	En unión libre <input type="checkbox"/>	
			8. RESIDENCIA HABITUAL	Calle La Soledad No 09			
			Anote el domicilio permanente donde vivía el fallecido(a)	Col. Centro, Loma Grande			
			14.2 Localidad o Colonia	8.1 Calle y número			
			Ocotlán de Morelos	Oaxaca.			
			14.3 Municipio o Delegación	8.4 Entidad Federativa			
9. OCUPACIÓN HABITUAL			10. ESCOLARIDAD				
campesino. Rebi Certificado			Primaria incompleta (de 1 a 5 grados) <input type="checkbox"/>	Primaria completa <input type="checkbox"/>	Secundaria incompleta <input type="checkbox"/>		
AGENCIA FEDERAL			Secundaria completa <input type="checkbox"/>	Bachillerato o preparatoria <input type="checkbox"/>	Profesional <input type="checkbox"/>		
			5	6	7		
11. INSTITUCIÓN DE DERECHO HABIENTE			Seguro Popular <input type="checkbox"/>	Otra <input type="checkbox"/>	Se ignora <input type="checkbox"/>		
Ninguna <input type="checkbox"/> MSS <input type="checkbox"/> ISSSTE <input type="checkbox"/> SEMAR <input type="checkbox"/> SEDENA <input type="checkbox"/> 5 SEMAR <input type="checkbox"/> 6 Seguro Popular <input type="checkbox"/> 7 Otra <input type="checkbox"/> 8 Se ignora <input type="checkbox"/>			8	9	10		
12. NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL O DE AFILIACIÓN			13. LUGAR DE OCURRENCIA DE LA DEFUNCIÓN			Se ignora <input type="checkbox"/>	
			Secretaría de Salud <input type="checkbox"/>	IMSS Oportunidades <input type="checkbox"/>	IMSS <input type="checkbox"/>	SEDENA <input type="checkbox"/>	
			Si está alquilado en un lugar diferente a los descritos en las opciones, seleccione la opción Otro lugar (12)	ISSSTE <input type="checkbox"/>	PEMEX <input type="checkbox"/>	Vía pública <input type="checkbox"/>	
			Anote en la pregunta 14 el domicilio.	SEMAR <input type="checkbox"/>	Otros <input type="checkbox"/>	Otro lugar <input type="checkbox"/>	
			14. DOMICILIO DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	Unidad Médica privada <input type="checkbox"/>	Hogar <input type="checkbox"/>	Se ignora <input type="checkbox"/>	
			Calle La Soledad No 09	13.1 Nombre de la unidad médica	14.1 Calle y número		
			Col. Loma Grande Centro.	Caxaca.	14.2 Localidad o Colonia		
			Ocotlán de Morelos	14.3 Municipio o Delegación	14.4 Entidad Federativa		
15. FECHA DE LA DEFUNCIÓN			15.1 HORA DE LA DEFUNCIÓN	16. TUVO ATENCIÓN MÉDICA ANTES DE LA MUERTE?	17. ¿SE PRACTICÓ NECROPSIA?		
01 05 2007			12 00 00	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input checked="" type="checkbox"/> 2 Se ignora <input type="checkbox"/> 9	Si <input checked="" type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2 Se ignora <input type="checkbox"/> 9		
Día Mes Año			Hora Minutos				
18. CAUSAS DE LA DEFUNCIÓN			(Anote una sola causa en cada renglón. Evite señalar modos de morir -ejemplo: paro cardíaco, astenia, etc.)				
PARTE I			ASFIXIA POR BRONCOASPIRACION DE CONTENIDO			Intervalo aproximado entre el inicio de la enfermedad y la muerte	
Entermedad, lesión o estado patológico que produjo la muerte directamente			a) Debido a (o como consecuencia de): GASTROESOFÁGICO EN PERSONA CON ALCOHOLISMO			código CIE-10	
			b) Debido a (o como consecuencia de): CRÓNICO Y AGUDIZADO.				
			c) Debido a (o como consecuencia de):				
			d) Debido a (o como consecuencia de):				
PARTE II			PERSONA SENIL				
Otros estados patológicos significativos que contribuyeron a la muerte, pero no relacionados con la enfermedad o estado:							
morboso que la produjo							
19. CAUSA BÁSICA DE DEFUNCIÓN Espacio para código CIE-10			20. SI LA DEFUNCIÓN CORRESPONDE A UNA MUJER EN EDAD FÉRTIL, ESPECIFIQUE SI LA MUERTE OCURRIÓ DURANTE			21. ¿LAS CAUSAS ANOTADAS FUERON COMPLICACIONES DEL EMBARAZO, PARTO O PUEBRO?	22. ¿LAS CAUSAS ANOTADAS COMPLICARON EL EMBARAZO, PARTO O PUEBRO?
			El embarazo <input type="checkbox"/>	El parto <input type="checkbox"/>	El puerperio <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	SI <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2
			43 días a 11 meses después del parto o aborto <input type="checkbox"/>	No estuvo embarazada durante los 11 meses previos a la muerte <input type="checkbox"/>	5		
23. SI LA MUERTE FUE ACCIDENTAL O VIOLENTA, ESPECIFIQUE			23.3 Lugar donde ocurrió la lesión			23.4 Violencia familiar	23.5 El presunto agresor e familiar del fallecido(a)
23.1 Fue un presunto accidente <input type="checkbox"/> Homicidio <input type="checkbox"/>			23.2 ¿Ocurrió en el desempeño de su trabajo?	Vivienda particular <input type="checkbox"/>	Institución residencial <input type="checkbox"/>	Escuela u oficina pública <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2
Suicidio <input type="checkbox"/> Se ignora <input checked="" type="checkbox"/>			Si <input type="checkbox"/> 1 No <input checked="" type="checkbox"/> 2	Áreas deportivas <input type="checkbox"/>	Calle o carretera <input type="checkbox"/>	Área comercial o de servicios <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2
23.5 La defunción fue registrada en el Ministerio Público con el acta número			Se ignora <input type="checkbox"/>	Área industrial <input type="checkbox"/>	Granja (rancho o parcela) <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2
			Av. Prev. 169(O.M.)/2007.	23.6 Describa brevemente la situación, circunstancia o motivos en que se produjo la lesión			
23.7. Sólo en caso de accidente de vehículo de motor, anote el domicilio donde ocurrió la lesión			23.7.1 Calle y Localidad o Colonia			23.7.3 Entidad Federativa	
24. DATOS DEL INFORMANTE			24.2 Municipio o Delegación			24.2 Parentesco con el fallecido(a)	
24.1 Nombre ASELA LOPEZ						Sobrina	
25. CERTIFICADA POR			Persona autorizada por la Secretaría de Salud			26. SI EL CERTIFICANTE ES MÉDICO	
Médico tratante <input type="checkbox"/> Médico legista <input type="checkbox"/> Otro médico <input type="checkbox"/>			O 4			O 5	Otro <input type="checkbox"/> 8
27. DATOS DEL CERTIFICANTE			27.2 Domicilio y Teléfono			Número de la cédula profesional	
27.1 Nombre y Firma DR. CUAUHTEMOC SERGIO PEREZ PROC. GRAL. JEUT. EDO.						02106291	
29. LA DEFUNCIÓN FUE INSCRITA EN OFICIALIA O JUZGADO			30. LUGAR Y FECHA DE REGISTRO			28. FECHA DE CERTIFICACIÓN	
Núm. _____ , Libro Núm. _____			30.1 Localidad _____			02052000	
29.1. Acta Núm. _____			30.2 Municipio _____			30.3 Entidad _____	30.4 Día Mes Año

LOS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS CONFORME A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

ATENCIÓN: SE LE RECUERDA AL PERSONAL DEL REGISTRO CIVIL QUE DEBE REMITIR ESTE ORIGINAL A LA SECRETARÍA DE SALUD